



TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

ACTA Nº 2 – CRITERIOS Y ETAPAS DE ACTUACIÓN

Escalafón "A" Grado 10 Asesor VII Profesional (Abogado) Área Defensa del Consumidor (2 plazas)

En Montevideo a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021, siendo la hora 13, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón "A" Grado 10 Asesor VII Profesional (Abogado) Área Defensa del Consumidor, por la Dirección General de Comercio la Esc. Inés Storace, como representante de los postulantes el Cr. Arturo Silveira y como tercer miembro la Dra. Mónica Méndez. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Gustavo Delgado en calidad de veedor designado por COFE.

El Tribunal procede a revisar las postulaciones al presente llamado de conformidad a las Bases Generales del Concurso de Ascenso y perfil para los cargos a proveer.

En este estado se procede a confeccionar la nómina de postulantes identificados por número de cédula de identidad registrado en la inscripción.

Esc. A Gdo. 10 Asesor VII Prof. Abogado DGC
CI. 4.293.856-4
CI. 3.162.598-4
CI. 3.386.581-3
CI. 3.261.887-1
CI. 2.679.277-2
CI. 3.881.896-2
CI 2.763.322-2

El Tribunal establece el siguiente orden de las etapas del concurso para su actuación, el que será:

- a) Evaluación de méritos y antecedentes (27 puntos)
- b) Prueba de oposición (53 puntos)
- c) Entrevista con el tribunal (20 puntos)



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Comercio

Se anexa Tabla de valoración, aprobada para las distintas instancias de evaluación, con la distribución de los puntos correspondientes (Ver Anexo)

El Tribunal resuelve solicitar a las Unidades de Recursos Humanos respectivas que informe en el plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación, las calificaciones de los postulantes correspondientes a los dos últimos períodos calificados y toda anotación que conste en las fojas de méritos y medidas disciplinarias.

Se convoca a los concursantes a presentar la documentación que acredite el cumplimiento del requisito excluyente y Curriculum Vitae acompañado de los comprobantes de los méritos y antecedentes a valorar consignados en la Declaración Jurada, otorgándoles un plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la presente acta. Se deja constancia que los originales de toda la documentación deberán ser exhibidos al momento de su presentación, dejándose constancia de que las copias que se aporten fueron cotejadas con los mismos.

Pase al Depto. Gestión y Desarrollo Humano para que realice las notificaciones y publicaciones pertinentes, así como recepcionar la documentación en los términos indicados, acompañando las notificaciones realizadas con su correspondiente acuse de recibo.

Firma
Representante DGC

Firma
Representante Postulantes

Firma
Tercer miembro

Firma
Veedor COFE



ANEXO - TABLA DE VALORACIÓN

**Concurso de Ascenso para la provisión de la vacante del Escalafón "A"
Grado 10 Asesor VII Profesional (Abogado) Área Defensa del Consumidor**

Etapa	Mínimo	Máximo	Factor	Mínimo	Máximo
Prueba de Oposición	0	53	Prueba	0	53
Méritos y Antecedentes	0	27	Formación Experiencia Calificación	0 0 0	15 10 2
Entrevista	0	20	Apreciación global del candidato	0	20

Firma
Representante DGC

Firma
Tercer miembro

Firma
Representante Postulantes

Firma
Veedor COFE

